

PAGINA	PAGINA
<p>Productos Agrarios por la que se señala la hora, día y lugar de iniciación de las pruebas. Resolución del Tribunal calificador de la oposición para cubrir vacantes de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio (Ingeniero técnico forestal o Perito de Montes) en ICONA por la que se convoca a los opositores para el comienzo de las pruebas selectivas.</p>	<p>nitarios, en puestos de la especialidad de Fisioterapia. Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.</p>
<p>MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO</p> <p>Orden de 21 de febrero de 1978 por la que se modifica el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a «Algry, S. A.», por Orden de 9 de julio de 1973, en el sentido de modificar la partida arancelaria del producto de exportación. Orden de 9 de marzo de 1978 sobre fijación del derecho compensatorio variable para la importación de productos sometidos a este régimen. Orden de 9 de marzo de 1978 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.</p>	<p>ADMINISTRACION LOCAL</p> <p>Resolución del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad tres plazas de Inspectores de Servicios Municipales. Resolución del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Subalternos. Resolución del Ayuntamiento de Los Realejos por la que se señalan nuevas fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan. Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Ingenieros Industriales. Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés referente a la convocatoria y bases del concurso de méritos o, en su caso, de la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor Letrado. Resolución del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir, en propiedad, una plaza de Ingeniero Técnico de la Diputación Provincial de Lugo por la que se convoca a los opositores.</p>
<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p> <p>Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se convocan los exámenes preceptivos para la obtención de los títulos exigidos para el manejo de embarcaciones deportivas.</p>	<p>5802</p> <p>5802</p> <p>5827</p> <p>5789</p> <p>5789</p> <p>5828</p> <p>5803</p> <p>5803</p> <p>5828</p> <p>5803</p> <p>5803</p> <p>5803</p>
<p>MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas, turnos libre y restringido, para ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sa-</p>	<p>5802</p> <p>5802</p> <p>5803</p> <p>5803</p> <p>5828</p> <p>5803</p> <p>5803</p> <p>5803</p> <p>5803</p>

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6765 *ENTRADA en vigor definitiva del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mejicanos, hecho en Madrid el 14 de octubre de 1977 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 29 de noviembre de 1977.*

El Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mejicanos, firmado en Madrid el 14 de octubre de 1977, entró en vigor el 14 de febrero de 1978, fecha de la última de las comunicaciones cruzadas entre las Partes notificándose el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales internos, de conformidad con lo establecido en su artículo X.

Lo que se hace público para conocimiento general, completándose así la publicación efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 29 de noviembre de 1977.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general técnico, Juan Antonio Pérez-Urruti Maura.

6766 *ENMIENDA a las listas anejas al Convenio sobre sustancias sicotrópicas, hecho en Viena el 21 de febrero de 1971 y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 13 de octubre de 1978.*

Al final de las listas I y IV anejas al Convenio sobre sustancias sicotrópicas, hecho en Viena el 21 de febrero de 1971, hay que incluir la siguiente frase:

«Las sales de las sustancias enumeradas en esta lista siempre que la existencia de esas sales sea posible.»

La presente Enmienda entra en vigor el 5 de marzo de 1978, ciento ochenta días después de la notificación del Secretario general de las Naciones Unidas —8 de septiembre de 1977— de conformidad con lo establecido en el artículo 2, párrafo 7, del Convenio.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general técnico, Juan Antonio Pérez-Urruti Maura.

MINISTERIO DE HACIENDA

6767 *REAL DECRETO 362/1978, de 10 de febrero, sobre transformación en Organismo autónomo del servicio público «Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial» (CEDETI).*

La Ley General Presupuestaria once/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, establece en su disposición transitoria quinta una autorización al Gobierno para que los Servicios Administrativos sin personalidad jurídica distinta de la del Estado, a que se refiere el artículo uno, número dos, apartado b), de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, se puedan integrar plenamente en los Presupuestos Generales del Estado o bien se transformen en alguno de los dos tipos de Organismos autónomos que se recogen en el artículo cuarto, número uno, de la Ley a que se alude al principio.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CEDETI) fue creado por Real Decreto dos mil trescientos cuarenta y uno/mil novecientos setenta y siete, de cinco de agosto, para impulsar y promover el desarrollo tecnológico español en el ámbito del programa previstos en el Real Decreto-ley trein-